



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Economicas y Sociales  
 Departamento: Cs Economica Sociales  
 Area: Juridico-Politica

(Programa del año 2005)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 28/12/2005 13:16:50)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Social	Lic.Trabajo Social	17/85	4	1c

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Responsable	P.ADJ SIM	10 Hs
MARCHISONE, MARIA AMELIA	Auxiliar de Práctico	A.1RA SIM	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2005	25/12/2005	16	64

### IV - Fundamentación

La cátedra plantea mediante esta oferta educativa darle al trabajador social herramientas de análisis, interpretación y aplicación para el profesional en un marco real que no puede ser obviado en las ciencias sociales.

El fenómeno de la globalización, que ha traído a los países del tercer mundo una serie de dificultades y problemas no previstas en el modelo socio-económico anterior de bienestar, suma una serie de nuevos inconvenientes y dificultades en el logro de la justicia social, a los que ya venían sufriendo estos países estructuralmente tal vez desde sus orígenes.

Ello implica que el profesional debe poder mirar la problemática social desde múltiples enfoques y en consideración a una cantidad importantísima de elementos que hoy configuran la cuestión social.

El derecho social es una herramienta fundamental. Porque si bien este derecho todavía no presenta una autonomía científica definida, no hay dudas que a partir de la extensión y multiplicación de los problemas socio-económicos de la población, el derecho social presenta un nuevo abanico de situaciones jurídicas que de alguna manera deben ser comprendidas en un esquema científico. Ello implica para esta cátedra la necesidad de abordar los vínculos que existen entre el derecho y “el problema social”. De esta manera se permitirá al trabajador social darle herramientas que surgen del sistema garantista adoptado por nuestra Constitución como así también el derecho local. Que no solo quede encerrado en el derecho laboral y en la seguridad social.

Por ello es esencial tener un enfoque epistemológico del fenómeno del trabajo y el no trabajo, como así también conocer la problemática de la cultura, identidad y trabajo frente al fenómeno globalizador, dándole importancia a las doctrinas políticas y sociales que generaron el “estado de bienestar” en especial a la doctrina social de la iglesia y a los movimientos históricos nacionales del siglo XX.

Dichas herramientas permiten mirar aspectos relativos a la situación social del trabajo sin relación de dependencia y las diferentes regulaciones legales, sobre las cuales los abogados reciben innumerables consultas: Ej., cooperativas,

emprendimientos, etc.

La situación de trabajo y determinados sectores poblacionales, como mujeres, niños, discapacitados, trabajadores accidentados, liberados, etc. También se pretende darle herramientas críticas al trabajador social sobre el derecho vigente y su eficacia y eficiencia ante los problemas sociales.

## V - Objetivos

- Adquirir aspectos jurídicos básicos referidos a derecho laboral y previsional para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.
- Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito laboral.

## VI - Contenidos

### UNIDAD I:

#### **DERECHO SOCIAL: concepto, enfoques epistemológicos.**

FUENTES DEL DERECHO SOCIAL: constitución nacional. Los tratados internacionales. Derecho internacional sobre derechos humanos. El derecho nacional.

LAS POLITICAS SOCIALES: concepto. Evolución histórica. Tendencias.

ESTADO Y SOCIEDAD.

LAS POLÍTICAS LABORALES. Herramientas técnico-legales.

LAS POLITICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Evolución y tendencias.

### UNIDAD II:

#### **EL TRABAJO: naturaleza y significado del trabajo humano.**

EL TRABAJO COMO REALIDAD SOCIAL Y VALOR EN TRANSFORMACION: las sociedades del trabajo. El fin del trabajo.

Enfoque epistemológico del trabajo. Trabajo y globalización. Trabajo cultura e identidad.

### UNIDAD III:

#### **LA EVOLUCION DEL TRABAJO DESDE LA ANTIGUEDAD HASTA EL SIGLO XXI.**

Las principales corrientes filosóficas y doctrinarias del trabajo.

Liberalismo y neoliberalismo.

Socialismo y marxismo.

Doctrina social de la iglesia.

El trabajo como vinculo social, nuevas tendencias.

El trabajo y la diversidad cultural.

### UNIDAD IV:

#### **LA EXCLUSION SOCIAL:**

Las políticas sociales y la exclusión social.

El estado asistencialista o distribucionista.

Régimen legal del fenómeno de la exclusión social.

Planes sociales. Sistemas de subsidios. Ámbitos de actuación.

### UNIDAD V:

**EL EMPLEO:**

Políticas de empleo. La regulación legal del empleo.

La crisis del empleo, subempleo y desempleo.

Las políticas sociales y el desempleo.

Las herramientas técnico-legales de promoción del empleo.

Los subsidios estatales. Rol de la ONG. Crisis del asistencialismo y el clientelismo.

**UNIDAD VI:****EL DERECHO DEL TRABAJO: ubicación normativa. Fuentes. Principios. Conflictos de interpretación.**

EL CONTRATO DE TRABAJO INDIVIDUAL (primera parte): partes. Conflictos de multipartes. Relación laboral. Fraude.

Las modalidades contractuales.

Los denominados sistemas no laborales. Las pasantías a nivel nacional, provincial y municipal.

La dinámica del contrato de trabajo: derechos y deberes. Remuneraciones. Jornadas.

**UNIDAD VII:****EL DERECHO DEL TRABAJO INDIVIDUAL( segunda parte):**

La dinámica del contrato de trabajo. Descansos. Suspensiones y extinción.

EL TRABAJO DE NIÑOS: enfoque internacional y nacional. Protección legal. Ámbito de actuación.

TRABAJO DE MUJERES. Protección legal.

TRABAJO Y DISCAPACIDAD. La regulación legal del trabajador discapacitado- capacitación, rehabilitación, recalificación laboral.

El trabajo no registrado.

**UNIDAD VIII:****DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO: principales características.**

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES. Democracia sindical. Protección legal.

LOS CONFLICTOS LABORALES. Principales características. La participación: Rol del trabajador y de las asociaciones profesionales. La discusión colectiva.

Tendencias actuales del derecho colectivo.

**UNIDAD IX:****EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (primera parte):**

Principales características. Fines. Enfoque epistemológico.

La seguridad del trabajador. Los infortunios de la salud. Crisis del sistema de riesgo de trabajo. Enfoque legal y social. El problema de la rehabilitación y recalificación laboral.

LA SALUD DEL TRABAJADOR Y SU FAMILIA. Sistema de salud pública. Seguro de salud. Crisis del sistema de obras sociales. Contingencias cubiertas.

**UNIDAD X:****DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: (segunda parte):**

Las contingencias sociales. Las asignaciones familiares. Régimen legal. Tendencias.

EL SISTEMA JUBILATORIO: principales características. Evolución. Sistemas de financiamiento. La crisis del sistema integrado de jubilaciones. Nuevas tendencias.

El procedimiento previsional. Principales beneficios. Las AFJP.

Jubilación por edad avanzada. Pensión por fallecimiento. Pensión por invalidez. El sistema asistencialista. Los organismos de

protección a la ancianidad. Obra social. Geriátricos.

## **UNIDAD XI:**

### **TRABAJO Y SOCIEDAD:**

EL TRABAJO RURAL. Las migraciones laborales. Desarrollo local y trabajo rural.

EL TRABAJO DOMESTICO. El sistema familiar y trabajo domestico.

EL TRABAJO INDEPENDIENTE.

EL TRABAJO VOLUNTARIO. Rol de las ONG.

EL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: cooperativas, mini emprendimientos, trabajo asociado, trabajo barrial.

TRABAJO. DERECHO Y EDUCACIÓN.

Derechos, trabajo y multidiversidad cultural: minorías, etnias, inmigrantes.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades practicas donde se pretende que el estudiante de trabajo social pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Para regularizar la materia se requiere la asistencia obligatoria de los alumnos al 80% de las clases teóricas, como así también la aprobación de dos parciales evaluatoris con sus respectivos recuperatorios con un porcentaje de aprobación de un 60%. El equipo de cátedra promueve la realización de por lo menos 5 actividades practicas en donde se interrelacione el contenido teórico y la realidad que se aporta a partir de hechos concretos. Finalmente se requiere para la promoción de la materia la presentación de un proyecto integrador en donde el alumno deberá generar un proyecto relacionado con los aspectos teóricos de la materia y su aplicación real. Dicho proyecto podrá ser presentado individualmente y grupalmente hasta dos integrantes. Se presentara la propuesta al equipo de cátedra al comienzo del curso. El equipo de cátedra realizara el monitoreo del trabajo, que deberá ser defendido para su evaluación y aprobación frente al equipo de cátedra y alumnos. el trabajo como mínimo deberá contener los siguientes aspectos: a)- Marco normativo; b)- Diagnostico; c)- Proyecto; d)- Objetivos y e)- Actividades. Una vez aprobado el trabajo se tramitara la homologación de corresponder a las autoridades universitarias para ser considerado en su caso como material de estudio.

## **IX - Bibliografía Básica**

- [1] El trabajo humano-“contribuciones al estudio de un valor que permanece”- autor Julio Neffa. Editorial Lumen Humanitas.
- [2] El trabajo “un valor en peligro de extinción” –Dominique Meda. Editorial Gedisa.
- [3] “Fin de las sociedades de trabajo” Cat México- Antunes Ricardo.
- [4] Actividad, empleo y desempleo- conceptos y definiciones- editorial Trabajo y Sociedad-de Coniset Buenos Aires. Neffa Julio Cesar. Rifquin Jeremi- “el fin del trabajo” editorial Paidos Barcelona. Vásquez Vealar, “tratado del derecho del trabajo” tomo I.
- [5] UNIDADES V-VI-VII-VIII-IX-X Y XI:
- [6] Grisolia Julio Armando: manual de derecho laboral-editorial estudio.
- [7] Grisolia Julio Armando: guía de estudio del derecho del trabajo y la seguridad social.
- [8] Valentín Rubio: derecho laboral. Editorial
- [9] Trabajo e identidad: autores varios. Ediciones V- la marea-
- [10] Hacia una nueva seguridad social: Lo- uolo.
- [11] LA SEGURIDAD SOCIAL: Principios- tendencias...Autora Maria Alejandra Guillot-derecho del trabajo- Ed. La Ley.

## **X - Bibliografia Complementaria**

## **XI - Resumen de Objetivos**

- Adquirir aspectos jurídicos básicos referidos a derecho laboral y previsional para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.
- Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito laboral.

## **XII - Resumen del Programa**

DERECHO SOCIAL: concepto, enfoques epistemológicos.  
EL TRABAJO: naturaleza y significado del trabajo humano.  
LA EVOLUCION DEL TRABAJO DESDE LA ANTIGUEDAD HASTA EL SIGLO XXI.  
LA EXCLUSION SOCIAL:  
EL EMPLEO:  
EL DERECHO DEL TRABAJO:  
DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO: principales características.  
EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
TRABAJO Y SOCIEDAD:

## **XIII - Imprevistos**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	